



Oficio No. 1081
Villavicencio, 09 de octubre de 2020

Señores
BANCO DE BOGOTÁ
Cali – Valle del Cauca

Ref. Radicad No.: 500013110004-2020-00130-00
Tipo de Proceso: OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
Demandante: CHRISTHIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA
Demandado: LINA MARÍA CASTRO ROJAS

“favor citar la anterior referencia al momento de contestar”

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dos (02) de octubre de 2020, dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que con destino a este proceso, se sirvan enviar el soporte del crédito que posee el demandante CHRISTHIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.044.994, con dicha entidad bancaria.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b81a904bc7147edd84e6ae447e29e94366b388bdb81378b50ba0ca0537436e18**

Documento generado en 14/10/2020 09:35:16 a.m.